



Municipalidad de Yoro
Departamento Unidad Municipal Ambiental



AUTORIZACION

El suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente:

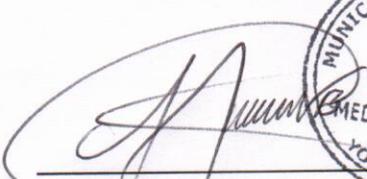
AUTORIZA

Al señor Virgilio Varela Hernández con identidad n. 1801-1938-00220 residente en el barrio el centro de la Ciudad de Yoro, Municipio de Yoro, quien se presentó a esta unidad solicitando autorización para podar un árbol de Guanacaste, el cual se encuentra en un solar del barrio el pantano, dicho árbol obstaculiza la construcción de una vivienda.

En vista que dicha poda la harán en una forma cuidadosa y bajo la responsabilidad del solicitante, esta unidad ambiental no se responsabiliza por daños a terceros y le concede el permiso para que pueda realizar la poda.

Nota: se recomienda proteger las fuentes de agua, por lo tanto no cortar árboles a menos de 250 metros de todo curso de agua.

Dado en la ciudad de Yoro a los 15 días del mes de julio de 2016.



Ing. Medardo Varela Bustillo
Coordinador de la UMA